



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PRIMERA DEL CANTON CUYABENO

Dr. José M. Barraqueta Toledo



TARAPOA – CUYABENO – SUCUMBIOS

Dir. La Colina 2 Barrio Las Colinas

(Frente al Municipio)

Teléfono: (062)360025



Factura: 002-003-000014288



20182107000P01740

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO

EXTRACTO



Escritura N°:	20182107000P01740						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:58)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103814388	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104594021	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
Natural	ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1150105128	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
SUCUMBÍOS		CUYABENO			TARAPOA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	396.00						

NOTARIO(A) JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN CUYABENO



AÑO 2018	PROVINCIA 21	CANTON 07	NOTARIA 000	SECUENCIAL P01740
--------------------	------------------------	---------------------	-----------------------	-----------------------------



FACTURA: 002-003-000014288

CESION DE PARTICIPACIONES

CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.

OTORGADO POR:

ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO

A FAVOR DE:

ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS

ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER

CUANTIA: 396.00

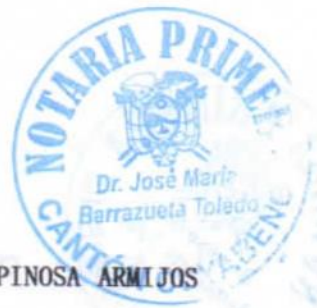
DI DOS COPIAS

P/B

En la ciudad de Tarapoa, cantón Cuyabeno, provincia de Sucumbíos, República del Ecuador, hoy tres de Octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, **Doctor JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO, NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO**, comparecen: el Señor **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, de ocupación Ing. Civil, de estado civil soltero; el señor **ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS** de estado civil soltero, de ocupación Estudiante; el Señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**, de ocupación Estudiante, de estado civil casado, todos de nacionalidad Ecuatoriana por sus propios derechos, domiciliados en el cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, y de paso por la parroquia Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía



1 que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de **CESION**
2 **DE PARTICIPACIONES**, la misma que transcrita literalmente es como sigue:
3 **"SEÑOR NOTARIO:** Sírvasse extender en su registro de escrituras públicas,
4 esta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y
5 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES:** Comparecen a la celebración de la
6 presente cesión de participaciones, por una parte: comparecen: el Señor
7 **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, de ocupación Ing. Civil, de estado civil
8 soltero, por su propio derecho a quien en adelante se les podría llamar
9 también **"CEDENTE"** y por otra parte el señor **ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS**, de
10 estado civil soltero, de ocupación Estudiante, por sus propios derechos y el
11 señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**, de estado civil casado, de ocupación
12 Estudiante, por sus propios derechos a quienes en adelante se les podría
13 llamar también **"CESIONARIOS;** Los comparecientes están domiciliados en el
14 cantón Gonzalo Pizarro, provincia de Sucumbíos, y de paso por la parroquia
15 Tarapoa, Cantón Cuyabeno, Provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y
16 capaces para contratar, como en derecho se requiere.- **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:**
17 a) **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, se constituyó en el cantón Lago
18 Agrio, de la Provincia de Sucumbíos, por instrumento público otorgado ante
19 la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el once de septiembre del dos mil
20 doce, e inscrita en el registro de la propiedad del cantón Gonzalo Pizarro,
21 provincia de Sucumbíos, el ocho de octubre del año dos mil doce; b) La Junta
22 General Extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING**
23 **CIA. LTDA.**, Celebrada el catorce de septiembre del año dos mil dieciocho,
24 resolvió por unanimidad autorizar al señor: **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO;**
25 para que ceda las participaciones que poseen en el capital suscrito y pagado
26 de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA. - TERCERA. - CESION DE**



1 PARTICIPACIONES: con los antecedentes expuestos, a) el señor ESPINOSA ARMIJOS
2 DANNY RODRIGO, cede la totalidad de trescientas noventa y dos (392)
3 participaciones que posee en la compañía CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA.
4 LTDA., a favor del señor ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER; b) el ESPINOSA
5 ARMIJOS DANNY RODRIGO cede la totalidad de cuatro (4) participaciones que
6 posee en la compañía CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA., a favor del
7 señor ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS. Las transferencias de la cesión incluyen
8 todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las
9 participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier
10 aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión
11 de participaciones el capital de la Compañía CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING
12 CIA. LTDA, queda integrado así:.....

SOCIOS	NÚMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESIÓN	NÚMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES
ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO C.C. 110381438-8	396	396	0	0
ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER C.C. 110459402-1	4	0	396	396
ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS C.C. 115010512-8	0		4	4
TOTAL	400	396	400	400

13 TERCERA.- PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada participación
14 en esta cesión es de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00)
15 por cada participación cedida, que el cedente declara haberlo recibido del
16 cesionario a su entera satisfacción, sin que tenga ningún reclamo que
17 hacerle en lo posterior.- Por lo expuesto, la cuantía de esta escritura es de
18 TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD



1 \$396).- CUARTA.- CERTIFICACIÓN: Se anexa como habilitante el certificado

2 exigido por el artículo ciento trece de la Ley de Compañías.- QUINTA.-

3 GASTOS E IMPUESTOS: Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione este

4 contrato serán de cuenta de los Cesionarios.- Usted, señor Notario, se

5 servirá agregar las demás cláusulas de estilo.- Firma el Abogado Pedro

6 Andrés Barrazueta Rodríguez con matrícula profesional número uno siete dos

7 cero uno dos siete cero nueve de la función Judicial del Ecuador.- Hasta

8 aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo su valor

9 legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del

10 caso y leída que les fue a los comparecientes, por mí, el notario, aquellos

11 se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de

12 acto, de todo cuanto, doy fe.-

13
14
15 ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER

16 C.C. 110459402-1

17
18
19 ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO

20 C.C. 110381438-8

21
22
23 ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS

24 C.C. 115010512-8

25
26
27 DR. JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO

28 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN CUYABENO



1 Concuerta con su original, en fe de ello signo y firmo esta TERCERA COPIA, que
2 la confiero en la ciudad de Tarapoa, el mismo día de su celebración. DOY
3 FE.

4
5 DR. JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO

6 NOTARIO PRIMERO DEL CANTON CUYABENO



BLANCO
HOLA EN

Tras



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIUDADANÍA

CELESTIA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
ESPINOSA ARMUJOS
DANNY RODRIGO
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO 1980-05-11
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO HOMBRE
ESTADO CIVIL SOLTERO

110381438-8

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO

E23332222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ESPINOSA SILVA RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ARMUJOS GLADIS DEL CISNE
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
LAGO AGRIQ
2017-07-19
FECHA DE EXPIRACIÓN
2027-07-19

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA IN
002 - 151
1103814388 CEDULA

ESPINOSA ARMUJOS DANNY RODRIGO
APELLIDOS Y NOMBRES

SUCUMBIO
PROVINCIA
GONZALO PIZARRO
CANTÓN
LUMBAGUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE VOYÓ SUFRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ATTESTA QUE VOYÓ SUFRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

Dr. José María Barrazueta Toledo
CANTÓN CUYABENO

bratno





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1103814388

Nombres del ciudadano: ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 11 DE MAYO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINOSA SILVA RODRIGO

Nombres de la madre: ARMIJOS GLADIS DEL CISNE

Fecha de expedición: 19 DE JULIO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO

N° de certificado: 188-161-35362



188-161-35362

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DIGITAL DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CATASTRACIÓN

002 002 - 397 1150105128

ALVARADO MOTOCHO JUAN CARLOS

LOJA PROVINCIA SUCRE

FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO HOMBRE

ESTADO CIVIL SOLTERO

BACHILLERATO ESTUDIANTE

ALVARADO CUENCA EMILIO OSWALDO

MOTOCHO ORFA MARIA

LOJA

2017-05-17

2027-05-17



CERTIFICADO DE VOTACIÓN

002 002 - 397 1150105128

ALVARADO MOTOCHO JUAN CARLOS

LOJA PROVINCIA SUCRE

PARROQUIA

REVENIDOR

REVENIDOR Y CONSULTA

10122 ALVARADO

biro





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1150105128

Nombres del ciudadano: ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 18 DE AGOSTO DE 1995

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ALVARADO CUENCA EMIGDIO OSWALDO

Nombres de la madre: MOTOCHÉ ORFA MARIA

Fecha de expedición: 17 DE FEBRERO DE 2017

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIOS-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIOS - CUYABENO



N° de certificado: 181-161-35370



181-161-35370

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE
APellidos y Nombres del Padre: ALVARADO CUENCA EMIGDIO OSWALDO
APellidos y Nombres de la Madre: MOTOCHÉ ORFA MARIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: LAGO AGRIJO 2013-04-09
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2023-04-09

V4443V4442

00000000

00000000

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CREDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APellidos y Nombres: ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER
LUGAR DE NACIMIENTO: LOJA
LOJA
SUCRE
FECHA DE NACIMIENTO: 1996-10-11
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEXO: M
ESTADO CIVIL: CASADO
JESSENIA LISSETTE CUMBIUS INIGUEZ

Nº 110459402-1

00000000



CNE
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO NO CUSTA NADA
ENTRADO EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS YAMEROS DE LA ZONA

[Signature]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

001
001 - 065
1104594021

ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER
APellidos y Nombres

SUCUMBIOS
PROVINCIA: GONZALO PIZARRO
CANTÓN: LUMBAQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:

00000000



[Signature]

[Signature]





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1104594021

Nombres del ciudadano: ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/SUCRE

Fecha de nacimiento: 11 DE OCTUBRE DE 1986

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CUMBICUS IÑIGUEZ JESSENIA LISSETTE

Fecha de Matrimonio: 15 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: ALVARADO CUENCA EMIGDIO OSWALDO

Nombres de la madre: MOTOCHÉ ORFA MARIA

Fecha de expedición: 9 DE ABRIL DE 2013

Información certificada a la fecha: 3 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: JOSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO - SUCUMBIO-CUYABENO-NT 1 - SUCUMBIO - CUYABENO

N° de certificado: 188-161-35258



188-161-35258

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 14 DE SEPTIEMBRE DEL 2018.**



En el cantón Gonzalo Pizarro a los 14 días del mes de Septiembre del 2018, a las nueve horas, se reúnen en Junta General extraordinaria de Socios de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, Los siguientes Socios:

El señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**, con número de cedula de ciudadanía **110459402-1**, con cuatro (4) participaciones.

El señor **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, con número de cedula de ciudadanía **110381438-8**, con trecientas noventa y seis (396) participaciones.

Preside la sesión, el señor Presidente **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO** y actúa como Secretario de la Junta, la Gerente General de la compañía, el señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

El Presidente señala que por cuanto se encuentra representada la totalidad del capital social, los Socios resuelven constituirse en Junta General extraordinaria de Socios, renunciando al requisito de convocatoria previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

A continuación, el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los Socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La renovación al cargo de **GERENTE GENERAL** del señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**, lo cual se pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

El señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**, acepta el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**

SEGUNDO PUNTO: La renuncia irrevocable al cargo de **PRESIDENTE** del señor **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, lo cual se pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

TERCER PUNTO: Nombrar como nuevo **PRESIDENTE** al señor **ALVARADO MOTOCHÉ**

Acta



JUAN CARLOS, lo cual se pone a consideración de la Junta General Extraordinaria; la Junta General luego de revisar la moción la aprueba en unanimidad.

El señor **ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS**, acepta la propuesta de **PRESIDENTE** de la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**

CUARTO PUNTO: La junta por unanimidad autoriza al señor **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, la cesión de trescientas noventa y dos (392) participaciones que posee en la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, a favor del señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**, por lo que pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: La junta por unanimidad autoriza al señor **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, la cesión de cuatro (4) participaciones que posee en la compañía **CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, a favor del señor **ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS**, por lo que pone a consideración de la Junta, luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los Socios y el secretario que certifica.


ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER

C.C. 110459402-1


ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO

C.C. 11038143-8



Factura: 001-002-000042758



20182101001000097

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON NUEVA LOJA- LAGO AGRIO
RAZÓN MARGINAL N° 20182101001000097



MATRIZ	
FECHA:	17 DE OCTUBRE DEL 2018, (10:18)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINACIÓN
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑIA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.
FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-09-2012
NUMERO DE PROTOCOLO:	410

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1103814388
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1150105128
ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104594021

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	CESSION DE PARTICIPACIONES
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-10-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	2018107000P01740

NOTARIO(A) JUAN CARLOS PASTOR GUEVARA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN NUEVA LOJA- LAGO AGRIO



2018	21	01	01	000097
AÑO	PROVINCIA	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIA

DI TRES COPIAS

F/L

RAZON DE MARGINACION.- Mediante Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio a cargo del Doctor José María Barrazueta Toledo, el once de septiembre del año dos mil doce, se sienta razón al margen de la inscripción referente a la constitución de la compañía, la siguiente de **CESION DE PARTICIPACIONES** de la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, celebrada en la Notaria Primera del Cantón Cuyabeno, con fecha tres de octubre del año dos mil dieciocho.- La cesión de (392) trescientos noventa y dos participaciones que el señor **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, poseen en la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, a favor del señor **ALVARADO MOTOCHÉ LEONARDO XAVIER**; y la cesión de (4) cuatro participaciones que el señor **ESPINOSA ARMIJOS DANNY RODRIGO**, poseen en la **COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA.**, a favor del señor **ALVARADO MOTOCHÉ JUAN CARLOS**.- Doy fe.- Nueva Loja, hoy diecisiete de octubre del dos mil dieciocho.

DR. JUAN CARLOS PÁSTOR GUEVARA

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON LAGO AGRIO





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador



R A Z O N:

La presente inscripción de una **ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑIA CONSTRUCCIONES CONSTFERVALING CIA. LTDA**, otorgada por **DANNY RODRIGO ESPINOSA ARMIJOS**, a favor de **JUAN CARLOS ALVARADO MOTOCHÉ y LEONARDO XAVIER ALVARADO MOTOCHÉ**, cuya cuantía es USD. 396,00; queda inscrita en el Registro Mercantil Cantonal correspondiente, en el TOMO UNO del año 2018, con el No. 40, de fecha 23 de octubre del año 2018.- **LO CERTIFICO.**

Lumbaquí, 23 de octubre del año 2018



Ab. Juan Carlos Barros Paredes
**REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GONZALO PIZARRO**